Sectores opositores reciben con «incertidumbre» negativa del CNE a solicitudes claves de comisión de primaria

La Comisión Nacional de Primaria fijará posición este jueves 20 de abril sobre la respuesta del CNE a su solicitud de asistencia técnica, en la cual el ente comicial negó todos los aspectos medulares que el sector solicitó, tanto para estimular la participación electoral en condiciones de confianza como para actualizar el registro electoral.

Solamente el Sistema Automatizado de Votación integrado es lo que garantizaría transparencia y seguridad en la elección primaria de la oposición, de acuerdo con el informe de la Comisión Técnica del Consejo Nacional Electoral (CNE) que fue entregado a la Comisión Nacional de Primaria.

“El CNE considera inviable la petición de la Comisión Nacional de Primaria de eliminar el proceso de autenticación biométrica del sistema de votación, ya que el mismo forma parte integral del sistema venezolano. Eliminar este proceso generaría una vulnerabilidad, abriendo una brecha para que se violente el principio de un elector un voto. El CNE ha garantizado al país la realización de más de 21 procesos electorales. En todos ellos ha garantizado la seguridad de la identidad de las electoras y electores, así como el secreto del voto”, advierte el ente comicial.

En un documento realizado por la comisión designada a principios de febrero e integrada por el presidente Pedro Calzadilla, el rector principal Roberto Picón y los rectores suplentes incorporados Carlos Quintero y Leonel Párica, el CNE respondió a la solicitud de asesoría técnica solicitada por la Comisión Nacional de Primaria que está organizando el proceso para escoger a un candidato «unitario» de cara a las próximas presidenciales, cuya fecha es incierta.

La comisión también consideró inconveniente la propuesta de la Comisión Nacional de Primaria para que los procesos de escrutinio, transmisión y totalización se hagan de forma paralela al sistema automatizado. “…este tipo de mecanismos *ad-hoc* generarán resultados inconsistentes creando de esta manera desconfianza en las electoras y los electores, considerando que

los resultados oficiales serán los producidos por el sistema automatizado”.

En cuanto a la solicitud de realizar una jornada especial de inscripción y actualización en el Registro Electoral, en el informe se advierte que este tipo de actividades no pueden estar dirigidas a un grupo de organizaciones políticas y, por el contrario, deben estar dirigidas a todas las venezolanas y todos los venezolanos.

Con información de Banca y Negocios